



GUANAJUATO

Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; trienio 2021-2024, a verificarse el día viernes 19 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas a través de la plataforma digital *Meet* de *Google*.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de ordinaria número 3 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 -2024, celebrada el día 13 de noviembre de 2021;
4. Presentación de un paquete de 9 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación:
 - a) Dictamen con clave y número CSPTYM/001/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "SIO, Seguridad Industrial Omega, Sociedad Civil";
 - b) Dictamen con clave y número CSPTYM/002/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada Centro de Operaciones Preventivas en Seguridad Privada TCGA, Sociedad Anónima de Capital Variable".
 - c) Dictamen con clave y número CSPTYM/003/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Servicios ALAZ".
 - d) Dictamen con clave y número CSPTYM/004/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Operadora Profesional de Seguridad Privada, Sociedad Anónima de Capital Variable".
 - e) Dictamen con clave y número CSPTYM/005/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Seguridad Privada Integral Manavil, Sociedad Anónima de Capital Variable".
 - f) Dictamen con clave y número CSPTYM/006/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "MANAVIL Comercializadora, Sociedad Anónima de Capital Variable".



GUANAJUATO

- g) Dictamen con clave y número CSPTYM/007/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Servicio Pan-Americano de Protección, Sociedad Anónima de Capital Variable".
 - h) Dictamen con clave y número CSPTYM/008/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable".
 - i) Dictamen con clave y número CSPTYM/009/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Grupo de Seguridad Privada PRYSE de México, Sociedad Anónima de Capital Variable".
5. Presentación del paquete de 3 propuestas de Acuerdo que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación:
- a) Propuesta de Acuerdo que se formula, de conformidad con el artículo 5 fracción II, del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato ratifique el hermanamiento entre la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de Alcalá de Henares, España; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
 - b) Propuesta de Acuerdo que se formula, de conformidad con el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la adhesión del Municipio a la Red de Ciudades Cervantinas; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
 - c) Propuesta de Acuerdo que se formula, de conformidad con el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato solicite añadirse a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
6. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77, fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 10, fracción III, del Decreto Gubernativo número 117, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 21 de agosto de 2009, por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato designe al representante del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato y al representante



GUANAJUATO

del sector social, para que se integren al Consejo Directivo de este Instituto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

7. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77, fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato designe, en términos de los artículos 5 fracción X y 25 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a los representantes de la sociedad que integrarán el Órgano Municipal de Protección del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
8. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, con fundamento en el artículo 78, fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia del día 26 de Marzo de 2014, declarada ejecutoriada el 15 de octubre de 2021, dentro del expediente 262/2aSala/2013; radicado ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
11. Asuntos generales;
12. Clausura de la sesión.